



CONGRESO NACIONAL  
**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Asunción, 10 de noviembre de 2022.

Señor  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores  
**Don OSCAR SALOMON**  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con la Constitución Nacional y el Reglamento interno de la Cámara de Senadores, con el objeto de elevar, por su intermedio, a consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo el adjunto Proyecto de resolución; **"QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL Y DE LA TIERRA (INDERT)"**.

Considerando la situación en la que se encuentra el sistema y la necesidad de defender ampliamente el derecho de los usuarios, creemos ineludible conocer mejor los datos sobre los Antecedentes, copia de expedientes relacionados, y dictámenes relacionados sobre el estado actual del inmueble, mensura, georreferenciación del mismo correspondiente al Campo Comunal de la Cñia. Costa Irala Dpto. de Paraguari

Es de suma importancia conocer la situación actual teniendo en cuenta que dicho campo comunal con numero de adjudicación de venta por resolución de Consejo Nº 835 de fecha 3 de junio de 1987 a la comisión vecinal de Costa Irala reconocida por R.P. Nº 191/1974 con Título Nº134689 de fecha 4 de junio de 1987 quedando así excluidos y desprotegidos de los beneficios sociales que esto conlleva

El pedido obedece a plantear conocer la situación real y la necesidad de conocer al detalle el grave estado de desinformación sobre el actual inmueble.

Como representantes del pueblo debemos velar que los beneficios de determinada actividad lleguen a todos los sectores y no perjudique a sectores más vulnerables y que a partir de conocer los datos podamos impulsar la normativa o los mecanismos que pretenda una mejor atención social, por lo que vengo a poner a consideración de este Alto Cuerpo Legislativo el presente pedido de informes.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable a lo peticionado, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

**Econ. Derlis Osorio Nunes**  
Senador de la Nación





CONGRESO NACIONAL  
**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

RESOLUCIÓN N°...

**QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA  
(INDERT)**

.....

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.** Pedir Informes relacionados al estado actual del inmueble correspondiente al campo comunal con numero de adjudicación de venta por resolución de Consejo N° 835 de fecha 3 de junio de 1987 a la comisión vecinal de Costa Irala reconocida por R.P. N° 191/1974 con Título N°134689 de fecha 4 de junio de 1987 de la Cñia Costa Irala, Quiindy Dpto. de Paraguari al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), sobre los siguientes puntos:

- 1- Antecedentes, copias de los expedientes relacionados**
- 2- Listado de dictámenes sobre el estado del actual inmuebles**
- 3- Mensura y georreferenciación del citado inmueble**

**Artículo 2°.** Establecer que el presente Pedido de Informes deberá ser respondido dentro de un plazo de 15 días corridos, desde su comunicación fehaciente al destinatario, conforme a lo dispuesto por el artículo 192 de nuestra carta magna y por el Artículo 1 de la Ley N° 2648/05.

**Artículo 3°.** De forma.

**Derlis Osorio Nunes**  
Senador de la Nación